



INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE LA INSPECCIÓN DE EMISIONES DE SU VEHÍCULO 2023



• **PRUEBA TEMPRANA:** Georgia's Clean Air Force (GCAF) recomienda que haga inspeccionar su vehículo **de cuatro a seis semanas antes de la fecha de renovación del registro anual** (el día del cumpleaños del propietario del vehículo).



• **MANTENIMIENTO CONTINUO:** Siga el mantenimiento recomendado y el programa de ajuste para su vehículo para permitir cualquier reparación necesaria.

Un vehículo con un mantenimiento adecuado obtiene un mejor ahorro de combustible (kilómetros de combustible) que uno con un mantenimiento deficiente. Además, un vehículo con un mantenimiento inadecuado puede dar lugar a un sistema de control de emisiones comprometido y no ser eficaz para eliminar o reducir los contaminantes del aire nocivos. Esto podría provocar que no se supere la prueba de emisiones. Asegúrese de que su vehículo esté listo y ayude a mantener limpio el aire de Georgia.



• **EXCEPCIONES DE VEHÍCULOS NUEVOS:** Los tres años de modelo más recientes están exentos cada año. En 2023, todos los vehículos con años de modelo 2021 y posteriores están exentos de la prueba de emisiones.

¿QUÉ VEHÍCULOS DEBEN SOMETERSE A LA PRUEBA?

- En 2023, todos los autos de modelos entre 1999 y 2020 que utilicen gasolina y los camiones de servicio ligero (clasificación de peso bruto de vehículo de 3850 kg [8500 libras] o inferior) registrados en los condados Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, Henry, Paulding o Rockdale debe ser inspeccionado.
- Los vehículos de modelos entre 1999 y 2020 que fueron recientemente adquiridos o recientemente trasladados al área de los 13 condados deben tener una prueba de inspección aprobada en los últimos 12 meses y deben registrarse dentro de un lapso de 30 días (siete días si se adquirieron de un distribuidor no registrado).

POSIBLES EXCEPCIONES

Excepción para adultos mayores: El propietario del vehículo debe tener 65 años o más; el vehículo debe ser un modelo de 10 años o más (año de modelo 2013 o anterior) y el vehículo debe ser conducido menos de 8000 km (5000 millas) al año (el odómetro debe estar en buenas condiciones de funcionamiento para demostrar el requisito de “menos de 8000 km [5000 millas] por año”).

- Los adultos mayores que han recibido una exención anteriormente pueden hacer la renovación por teléfono al 1.800.449.2471.
- **Extensión fuera del área:** Disponible para propietarios de vehículos que cumplan con todos los requisitos (los requisitos se pueden encontrar en CleanAirForce.com); el vehículo debe ser inspeccionado al regresar al área. Los vehículos se pueden someter a prueba con mucha anticipación si el conductor estará fuera del área en el momento del registro.
- **Exención de reparación:** Disponible si las reparaciones relacionadas con emisiones cumplen con la cantidad límite de la Exención de reparación o la superan; se aplican otras calificaciones basadas en el año del modelo del vehículo.

¿CUÁNTO CUESTA LA INSPECCIÓN?

Una prueba cuesta hasta 25 USD; para obtener más detalles, visite www.CleanAirForce.com. Las estaciones deben publicar el precio de la prueba en su cartel oficial de GCAF.

¿QUÉ SUCEDE SI COMPRÉ UN VEHÍCULO USADO?

De acuerdo con la ley de Georgia, los vendedores ubicados dentro del área de prueba de los 13 condados deben asegurar que los vehículos cuentan con una prueba de emisiones válida aprobada al momento de la venta si el vehículo se va a registrar en uno de estos 13 condados. No es necesario aportar copia en papel del informe de inspección del vehículo (VIR). Visite CleanAirForce.com para ver un resumen de sus resultados VIR más recientes.

CONSEJOS PARA LAS PRUEBAS DE VEHÍCULOS CON AÑOS DE MODELOS ENTRE 1999 Y 2020

- Si la batería de su vehículo se reemplazó o desconectó recientemente, o se reinició la computadora, conduzca el vehículo durante una o dos semanas en condiciones normales, incluido conducir en carretera, antes de realizar una inspección de diagnóstico a bordo (on-board diagnostic, OBD) o una nueva prueba.
- Si la luz de "Revisar motor" de su vehículo está encendida, la causa puede algo leve, como un tapón de combustible suelto, o algo grave como un problema del sistema de control de emisiones. Realice las reparaciones correspondientes antes de realizar una prueba de emisiones. Si usted presenta su vehículo para la inspección con la luz "Check Engine" encendida, el inspector debe realizar la prueba, pero lo más probable es que el vehículo no pase.
- Visite CleanAirForce.com para obtener consejos de reparación útiles **¿DÓNDE PUEDO SOMETER MI VEHÍCULO A LA PRUEBA?**
- En cualquier estación de inspección de Georgia's Clean Air Force.

¿QUÉ OCURRE SI MI VEHÍCULO NO PASA LA PRUEBA?

Haga reparar su vehículo para que cumpla con los estándares de emisiones establecidos. Su inspector de emisiones le entregará el Reporte de inspección vehicular (VIR) incumplido, un Formulario de reparación de emisiones en blanco y un folleto de preguntas y respuestas de GCAF, donde se detalla los procedimientos de reevaluación

RepairWatch es un informe público que enumera los centros de reparación con un historial comprobado de reparaciones relacionadas con las emisiones. Puede consultarlo en todas las estaciones de inspección o en CleanAirForce.com.

Puede solicitar una nueva prueba gratuita en la estación original en un plazo de 30 días calendario posteriores a la inspección inicial. Los 30 días incluyen el día de su primera prueba y vencen a la misma hora de la prueba original.

La ley federal exige que el convertidor catalítico y la computadora incorporada para vehículos de 1995 y más nuevos cuenten con garantía del fabricante de ocho años o 128,747 km (80,000 millas).

Si su vehículo no pasa la inspección anual de emisiones y usted a ha pagado todos los impuestos y cargos relacionados, comuníquese con su oficina local de etiquetas del condado para obtener información sobre un posible extensión no renovable de 30 días en su registro, por OCGA 40-2-20. Denuncie las ofertas que reciba para aprobar ilegalmente su vehículo llamando al 1.800.449.2471 o enviando un correo electrónico a info@cleanairforce.com.



CleanAirForce.com

1.800.449.2471

Ayudando a que los residentes de Georgia respiren un aire más limpio



-  [Facebook.com/GeorgiasCleanAirForce](https://www.facebook.com/GeorgiasCleanAirForce)
-  [Twitter.com/GaCleanAirForce](https://twitter.com/GaCleanAirForce)
-  [YouTube.com/c/GeorgiasCleanAirForce](https://www.youtube.com/c/GeorgiasCleanAirForce)
-  [instagram.com/GeorgiasCleanAirForce](https://www.instagram.com/GeorgiasCleanAirForce)